

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

176**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8****EDICTO**

Requerida: doña Cristina Andrade Mejías, con documento nacional de identidad número 9025918-M.

Días-multa: sesenta días.

Importe por día: 5 euros.

Total: 300 euros.

Forma de pago: única.

Yo, el secretario judicial, mediante la presente le requiero para que haga efectivo el pago de los días multa a que ha sido condenada y que han quedado indicados, en juicio de faltas número 83 de 2009, con el apercibimiento de que de no hacerla efectiva en los plazos indicados se procederá a su exacción por la vía de apremio, y de no encontrarse bienes suficientes se le aplicará la responsabilidad personal subsidiaria.

En este documento se le facilita el número de cuenta donde hacer el ingreso:

“Banesto”, sucursal calle Enmedio, Torrejón de Ardoz (Madrid), cuenta número 4609/0000/76/008309.

Debiendo hacer llegar a este Juzgado copia del ingreso realizado.

En Torrejón de Ardoz, a 9 de junio de 2010.—El secretario (firmado).

(03/26.610/10)